

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Mariana Teodora Marcu ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia de actividad para instalación de tienda de alimentación, a emplazar en la calle Pedro Recio, número 8, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Esquivias 25 de mayo de 2012.-La Alcaldesa, Elena Fernández de Velasco Hernández.

N.º I.- 4803